



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA

(Secretario: Dra. Lina María Mesa Moncada)

Proyecto y Elaboro: Natalia Sánchez Martínez. Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 2268

Armenia, 19 de Junio de 2015

Página No. 01

CONTENIDO

	Página No.
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	
846. Ordenanza Número 005 del 19 de Junio de 2015, “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE QUINDIO”	..1

ORDENANZA NÚMERO 005

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE QUINDIO”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 305 Numeral 9º de la Constitución Política y el artículo 77 del Decreto 1222 de 1986,

SANCIONA:

La Ordenanza Número 005 del 19 de Junio de 2015, “**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE QUINDIO**”

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, hoy 19 de Junio de 2015.

**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
GOBERNADORA**

Aprobó: Lina María Mesa Moncada, Secretaría Jurídica y de Contratación

Revisó: Luz Maritza Fernández López, Directora de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 005 DE 20

(19 JUN. 2015)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE QUINDÍO”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO, en uso de las facultades conferidas en los artículos 272 y 300 de la Constitución Política y el artículo 3 de la ley 330 de 1996

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO: CREACIÓN DE CARGOS. Crear tres (3) cargos en la planta de cargos de la Contraloría General del Quindío, los cuales estarán adscritos a la Dirección Técnica de Control Fiscal, así:

NIVEL	CODIGO	GRADO	CARGO	NRO. CARGOS
PROFESIONAL	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez cumplido el proceso de sanción de la Ordenanza, la Contraloría General del Quindío, deberá realizar los ajustes correspondientes al Manual de Funciones, Competencias y Requisitos Laborales, conforme a las necesidades que justificaron la incorporación a la planta de personal de los nuevos cargos.

ARTÍCULO TERCERO: La Escala Salarial para los nuevos cargos, será la siguiente:

ESCALARA SALARIAL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO VIGENCIA 2015

NIVEL	CODIGO	GRADO	CARGO	NRO. CARGOS	ESCALA SALARIAL
PROFESIONAL	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3	2.345.597,00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su Sanción y Publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NESTOR JAIME CARDENAS JIMENEZ
Presidente


MARIETH VANEGAS CASTILLO
Secretaria General



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 005 DE 20

(19 JUN. 2015)

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO**

CERTIFICA

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986, el Proyecto de Ordenanza 006 de 2015 “**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE QUINDÍO**”, fue aprobado en la Plenaria de la Corporación con la mayoría necesaria, mediante los tres debates reglamentarios efectuados en días distintos así:


PRIMER DEBATE: jueves 11 de junio de 2015
SEGUNDO DEBATE: martes 16 de junio de 2015
TERCER DEBATE: viernes 19 de junio de 2015

Además certifico que recibí concepto favorable de la Comisión Quinta para Segundo y Tercer debate en los términos y oportunidades previstos en el Reglamento Interno de la Asamblea.

MARY LUZ OSPINA GARCÍA
Diputada Ponente

Dado en Armenia Quindío a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil Quince (2015)


MARIETH VANEGAS CASTILLO
Secretaria General

	FORMATO	Código: F-JUR-61
	Sanción Ordenanza	Versión: 02
		Fecha: 19/09/2011
	Página 1 de 1	

ORDENANZA NÚMERO 005

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE QUINDIO”.


LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 305 Numeral 9º de la Constitución Política y 77 del Decreto 1222 de 1986.

SANCIONA:

La Ordenanza No. 005 del 19 de junio de 2015 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE QUINDIO”.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, hoy 19 de Junio de 2015


SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
GOBERNADORA

Aprobó: Lina María Mesa Moncada, Secretaria Jurídica y de Contratación
Revisó: Luz Maritza Fernández López, Directora Asuntos Jurídicos Conceptos y Revisiones